

Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Servicios Generales OFPA N° 20

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA	SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA Nº	
SANTIAGO,	

000392 *01.02.2013

VISTOS:

- a) Los Servicios para Sistema de Monitoreo y Localización de Vehículos de SERVIU Metropolitano por el período de Enero a Noviembre de 2013, Empresa REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES LIMITADA.
- b) La solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 16, de 28 de Enero 2013, ID 226912 Cód. 001549.
- c) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 8060 de 30/12/2011, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas subrogante, y las facultades que me delega la Resolución Exenta Nº 2618, de 2011, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Páguese a la Empresa REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES LIMITADA., hasta la suma de \$ 7.165.466.- (siete millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos).
- 2.- La Subdirección de Administración y Finanzas, pagará la suma antes citada, contra presentación de la documentación de respaldo, Orden de Pago, Facturas y/o Boletas correspondientes.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al **ítem 22.08.999** del presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano aprobado por Ley 20.641/12 para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

TRANSCRIPCION:

- Subdirección Adm. y Finanzas

- Departamento Servicio Generales

- Departamento Servicios Generales- Administración de Contratos

- Subdepto. Presupuesto

- Sección Control de Egresos

- Sección Secretaría General

- Oficina de Partes Central

SER (MM Se), Je () SERGIO FUENSALIDA SANTA MARIA ECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

> REFRENDADO Victoria Ruz Cerón 3 U ENE 2013

Subdepartamento de Presupuesto Subdirección de Finanzas

CHANGE NO DE TE

SIGLIO VOIII MAI/ENBERNSER

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO EA GIGLO VOIL MA/ENBERGER Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00 MINISTRO DE FE

www.serviurm.cl

Contractions.